

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA PROBIENES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de Octubre del 2014, a las 16h00, en el domicilio de la Compañía situado en la Panamericana Norte Km. 6 ½ Sebastián Moreno E1-73 y Bartolomé Sánchez, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía INMOBILIARIA PROBIENES CIA. LTDA. Señor Pablo Esteban Román Dávalos, con 1.999 participaciones; y, señora María Gabriela Pizarro Loaiza, con 1 participación. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una (US \$1,00).

Preside la Junta el señor Pablo Esteban Román Dávalos y actúa como Secretario el señor Diego Paúl Suárez Mora, Gerente General de la Compañía.

El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al orden día, el cual es:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012.**
- 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERALES.**

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura a su informe referente al ejercicio económico del año 2012, mismo que es aprobado de por la Junta General. El referido informe se adjunta al expediente respectivo y se dispone que una de sus copias sea enviada a la Superintendencia de Compañías para cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012.**

Una vez conocido el informe de Gerencia, se procede a analizar los balances generales y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, mismos que son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

- 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERALES.**

La Junta General decide por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012, luego de las deducciones legales del caso, se mantengan como utilidades no distribuidas en la contabilidad de la compañía.

Se levanta la sesión a las 17h30, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Ordinaria y Universal, de conformidad con los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.



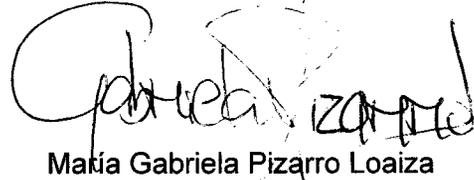
Pablo Esteban Román Dávalos
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Diego Paul Suarez Mora
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Pablo Esteban Román Dávalos



María Gabriela Pizarro Loiza